

MENDOZA, 12 SET 2022

VISTO:

El contenido del EXP-E-CUY: 35357/2022, en el que el Ing. Mario Carlos SANCHEZ eleva la renuncia a las funciones de Director General de la carrera de Ingeniería de Petróleos de esta Casa de Estudios, a partir del 01 de setiembre del año 2022;

CONSIDERANDO:

Que la citada renuncia es presentada con motivo de haber finalizado la gestión de gobierno por elecciones directas y simultáneas realizadas en la Universidad Nacional de Cuyo, para el período 2018/2022.

Que por Resolución N° 2340/2022-R ad referendum del Consejo Superior, se aprobó el proceso electoral convocado por Resolución N° 274/2022-CS para cubrir entre otros, los cargos de Decano y Vicedecano de la Facultad de Ingeniería por el período 2022-2026, en el marco de las elecciones directas y simultáneas en la Universidad Nacional de Cuyo, en el que fue electa la Fórmula Patricia Susana INFANTE – Mario Carlos SANCHEZ.

Que el citado profesional desempeñó dichas funciones con alto espíritu profesional y humano resultando altamente positivos los logros alcanzados durante su gestión.

Lo dispuesto por el Art. 40, inc. 2) y 8) del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del 01 de setiembre del año 2022, la renuncia presentada por el Ing. Mario Carlos SANCHEZ (DNI: 10.350.569 – Legajo 15.033), en las funciones de Director General de la carrera de Ingeniería de Petróleos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, en las que fuera designado por Resolución N° 364/2018-FI.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer al Ing. SANCHEZ la colaboración, profesional y técnica que siempre brindó a esta Facultad, durante el desempeño de sus funciones.

ARTÍCULO 3º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 562/2022



Lic. MARÍA SILVANA BRACELI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ECONÓMICA FINANCIERA

Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA
Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA